

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, 1 voto en contra de la Concejal del Grupo Municipal Vox y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

5º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de septiembre de 2025 remitidas por su Concejal-Secretaria.

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Resoluciones de la Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para tratar los puntos del 5 al 8 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta, en el punto 5º, de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, en el punto 6º de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en el punto 7º de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales Delegados y, en el punto 8º, de las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. De todos estos Decretos, acuerdos y las actas contenidas en estos puntos son referidos a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión y, por lo tanto, se ha cumplido el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox de mejora de la transparencia.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una moción del Grupo Municipal Vox y una enmienda por la Sra. Domínguez Peral. Pues tiene la palabra, Sra. Domínguez, para presentar su enmienda.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Paso a leer la justificación de mi enmienda. El objetivo de esta enmienda es suprimir el tercer punto de los acuerdos de la moción presentados hoy por Vox. Mientras el punto primero y segundo del texto solicitan que se cumpla lo ya establecido por la ley, el tercero propone añadir condiciones más restrictivas que las legalmente ya existentes. Una nueva Ordenanza no resulta necesaria, ya que la normativa vigente es suficientemente garantista: lo que hay que exigir es su cumplimiento por parte de este Ayuntamiento. Paso a leer el punto tercero de la supresión: suprimir el siguiente punto en los acuerdos, el tercero, que es iniciar los trámites técnico-jurídicos necesarios para elaborar una Ordenanza municipal de transparencia, que defina con mayor concreción la información que debe publicarse, establezca plazos más rigurosos que los legalmente exigidos, ampliando el alcance de las obligaciones actualmente vigentes y garantice un acceso más efectivo a la información pública. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. García, ¿acepta la enmienda?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No, no aceptamos.

Sra. Presidenta: Pues entonces, para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchísimas gracias. La transparencia, junto con la participación ciudadana y la colaboración institucional, constituye uno de los pilares fundamentales del Gobierno Abierto. Este modelo de gestión implica una nueva forma de relación entre la Administración y los vecinos, así como con otras Administraciones, el sector empresarial y el conjunto de organizaciones sociales. Se trata de promover una comunicación bidireccional, clara y permanente que facilite la interacción directa y cercana de la sociedad con los organismos públicos. El principal objetivo de la transparencia es fortalecer una relación basada en la confianza, la garantía y la sinceridad entre el Gobierno hacia los vecinos. La difusión clara y accesible de las actuaciones,

normas, responsabilidades y decisiones del sector público debe contribuir a unos administrados informados, partícipes y copartícipes en el impulso de la integridad y la calidad democrática. El actual equipo de Gobierno ha manifestado en reiteradas ocasiones su compromiso con la mejora continua en materia de transparencia y prueba de ello son los reconocimientos obtenidos por parte de organismos evaluadores externos. No obstante, conviene recordar que el verdadero compromiso con la transparencia no se mide únicamente en galardones o valoraciones externas, sino en la publicación sistemática, rigurosa y puntual de la información pública, en cumplimiento de las obligaciones legales y, más aún, en la superación de estas para ofrecer un acceso más abierto y eficaz a la ciudadanía. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia de la Comunidad de Madrid, establecen el marco normativo destinado a reforzar la transparencia de la actividad pública, garantizar el derecho de acceso a la información y fijar obligaciones de buen gobierno para los responsables públicos, así como las consecuencias de su incumplimiento. Sin embargo, en ocasiones se constata que cierta información, incluso de carácter obligatorio, se publica con demora o no se publica en absoluto. Esta circunstancia exige reforzar mecanismos de control y gestión del portal de transparencia, de modo que no solo se cumpla con la legalidad vigente, sino que se avance hacia estándares más exigentes de transparencia y accesibilidad. Por lo anterior, el Grupo Municipal de Vox propone para su debate y aprobación los siguientes acuerdos: el Ayuntamiento de Pozuelo se compromete a reforzar los mecanismos de control y actualización del Portal de Transparencia, asegurando el cumplimiento estricto de los plazos legales y procediendo a la inmediata actualización de cualquier información desfasada; publicar de forma íntegra toda la información exigida por la legislación estatal, autonómica y complementaria en materia de transparencia; e iniciar los trámites técnico-jurídicos necesarios para elaborar una Ordenanza municipal de transparencia que defina con mayor concreción la información que debe publicarse, establezca plazos más rigurosos que los legalmente exigidos, ampliando el alcance de las obligaciones actualmente vigentes y garantice un acceso más efectivo a la información pública.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Señores del Partido Popular, en este Ayuntamiento se incumple sistemáticamente la Ley de Transparencia. Yo misma, en el pasado pleno de marzo, denuncié esta situación. Según la ley, el incumplimiento reiterado de la obligación de resolver en plazo tendrá la consideración de infracción grave. Sra. García, creo que su punto tercero resta claridad a la moción, lo que ocurre en este Ayuntamiento es grave y la ley es inequívoca al respecto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Nosotros creemos que la transparencia no es un eslogan ni una medalla que se exhibe en los discursos, es una forma de gobernar, es respetar a los vecinos y es la voluntad de rendir cuentas, incluso cuando incomoda. Por eso valoramos que esta moción recoja medidas concretas; sí, es necesario reforzar los mecanismos de control, sí, es necesario actualizar el Portal de Transparencia y es positivo avanzar hacia una Ordenanza municipal que defina con claridad qué información debe estar al alcance de todos. Pero también es necesario decir lo que esta moción calla. Vox fue durante la legislatura pasada el apoyo imprescindible del Partido Popular; votaron sus Presupuestos, votaron sus Ordenanzas, votaron sus silencios y lo hicieron sin exigir ni una sola medida estructural de transparencia. Hoy se presentan como impulsores del Gobierno abierto, como si no tuvieran nada que ver con el modelo opaco que ayudaron a consolidar, como si no hubieran sido cómplices de la falta de participación, de la ausencia de rendición de cuentas y, en general, del desdén hacia la ciudadanía. Usted, Sra. García, no estaba aquí pero sí sus compañeros y algún miembro de esta sala y yo misma. Y, hablando del desdén, vamos a hablar del Partido Popular; el Equipo de Gobierno presume de premios y reconocimientos en materia de transparencia pero yo digo: ¿qué valor tienen esos galardones cuando los vecinos no pueden acceder a información básica, cuando el Portal de Transparencia está desactualizado, cuando se ocultan los procesos participativos tras una cortina de burocracia y cuando llevamos meses esperando información que necesitamos la oposición para trabajar. Mire, Sra. Picazo, le quería decir una cosa, usted siempre dice de forma muy contundente: este Ayuntamiento cumplirá escrupulosamente la ley, como no puede ser de otra manera. Pues no, no la cumple, no la cumple por ejemplo, en el apartado de facilitar información a los concejales de la oposición; así de claro. Dos meses llevo esperando por la información de [...] los incendios en

Pozuelo. ¿Están ustedes cumpliendo la ley?, pues no. Por cierto, es que no solo es que no me contestan sino que debería estar publicado en el Portal de Transparencia, pero tampoco me contestan y ni está en el Portal. La transparencia no se mide en trofeos, se mide en hechos y los hecho, Sra. Tejero, son tozudos, son los que son. Los hechos son que este Ayuntamiento no ha convocado el Consejo de Participación Ciudadana, que los Presupuestos participativos han desaparecido del mapa, que las asociaciones vecinales, culturales y sociales no reciben información clara ni canales reales para implicarse. Y cuando preguntamos en este mismo Pleno por escrito las respuestas parecen hechas para reírse en nuestra cara. ¿Se ha leído usted, Sra. Tejero, alguna vez lo que nos contestan sus concejales?, es que son de juzgado de guardia y si usted aprueba lo que se nos contesta se le debería caer la cara de vergüenza porque es lamentable. Y sepá usted que detrás de cada pregunta con respuesta lamentable hay un vecino que quiere implicarse, una asociación que quiere aportar, una comunidad que quiere construir o incluso alguien que está siendo perjudicado por alguna actuación injusta. Y, mientras tanto, se presume de transparencia, se presume de excelencia, se presume de una gestión que, en realidad, se ha convertido en una gestión de escaparate. Sí, tienen ustedes premios de transparencia, varios, pero si alguien busca quién los otorga se quedaría atónito, no tienen ninguna credibilidad, más allá del titular de prensa. Nosotros, desde Más Madrid Pozuelo llevamos años reclamando más y mejor acceso a la información pública, más participación ciudadana real, más rendición de cuentas, lo hacemos desde la oposición, sin ambigüedades, sin pactos de conveniencia y lo seguiremos haciendo. Por eso, para sorpresa sobre todo de mi compañera de pupitre, vamos a votar a favor de esta moción porque creemos que cualquier paso hacia una Administración más abierta es positivo pero no lo haremos en blanco, lo haremos con memoria, con coherencia y con la firme convicción de que la transparencia no puede ser una bandera coyuntural ni un lavado de cara, tiene que ser una práctica constante y una forma de hacer política transversal y profundamente democrática y en eso, Sra. García Flórez, Sra. Tejero, todavía tienen ustedes mucho que demostrar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, Sra. García. La verdad es que llevan un par de meses suaves como una malva, a este paso están dejando al PP a la derecha de ustedes y es que se nota ese deseo indisimulado de Vox por ir a la caza del PP, lógico pero otros, en tiempos, intentaron dar sorpasos pero se quedaron en eso, en el intento y es que en España el centro político, como sabemos casi todos, tiene color rojo o color azul, según los momentos, y ahí es donde se ganan las elecciones. Por eso es incomprensible cómo el PP se empeña en ocupar el espacio de ustedes, de la extrema derecha. En fin, esperemos que la pulsión más racional del PP embride a esos radicales que tienen su máxima expresión en el PP madrileño y se den cuenta del riesgo que supone un Vox en España con más del 20% del voto. Pero es evidente, Sra. García, que ustedes son plenamente conscientes de ello y por eso se ponen la piel de cordero y apuestan a propuestas moderadas, como en este caso, al margen de valorar si ustedes practican donde pueden esa transparencia que demandan. Su moción para el Pleno de este mes es muy razonable, hay que decirlo, y es una propuesta que, de desarrollarse, podría dar lugar a todo un espacio de participación muy enriquecedor y base sólida de una estructura democrática de la gestión municipal en Pozuelo. Porque no nos olvidemos que lo verdaderamente importante de la transparencia es abordar la capacidad del ciudadano para, individual o colectivamente, participar en las propuestas, incluso en las decisiones de gestión del municipio. Sin duda, reforzar los mecanismos de control y actualización del Portal de Transparencia como se plantea es una condición básica que, a día de hoy, no se cumple, como ustedes saben. Además, así como la publicación de toda la información que exigen las legislaciones estatal y autonómica. Y en este último sentido es significativo, lo mencionaba la Sra. Cabal, el retroceso que estamos viviendo en esta legislatura donde los concejales de la oposición estamos sometidos a un bloqueo constante en el acceso a los expedientes que vamos solicitando, en algunos casos, han tardado meses o están tardando meses en ponerlos a nuestra disposición. Nosotros tenemos diez expedientes solicitados que llevan ya más de dos meses pendientes de que nos los pongan a disposición. En otros, incluso, nos han impedido acceder, yo, he estado en esa situación. Y esto es una clara transgresión del artículo 77 de la Ley 7/1985, como bien saben ustedes, Reguladora de Bases de Régimen Local, que no solo establece el derecho de acceso a cuantos antecedentes, datos, informaciones obren en poder de la Corporación sino que, además, establece 5 días como plazo para satisfacer ese derecho. No apelamos a los 5 días pero sí apelamos, por lo menos a que en un plazo razonable nos den acceso a estas peticiones de información. Este es un claro ejemplo de opacidad que invalida cualquier ranking de transparencia

porque, a pesar de los reconocimientos obtenidos por diferentes organismos evaluadores externos, lo cierto es que la transparencia en Pozuelo es unidireccional y, precisamente, cuando es bidireccional, cuando el ciudadano es un colaborador activo en el intercambio de información, se consigue una ciudad más democrática y un mejor Gobierno. De poco sirve disponer de un banco de datos y procedimientos muy amplio, más allá de para hacer alguna tesis, esa información y esos mecanismos anexos se tienen que combinar con instrumentos de participación que utilicen esa información para proyectar la ciudad a futuro con la participación de los vecinos y vecinas. Y en este punto lo pertinente es preguntar al Equipo de Gobierno: ¿para cuándo el Reglamento de Participación Ciudadana, cuándo se van a decidir a la puesta en marcha efectiva del Consejo de la Ciudad, cuándo van a estructurar la ciudad en distritos, con competencias administrativas, de verdad, de forma seria?, utilicen como base la distribución de concejalías por zonas, por ejemplo. Podemos estar razonablemente satisfechos con el nivel cuantitativo de transparencia pero el nivel cualitativo está totalmente por desarrollarse y quizás ese es el único pero que podemos poner a su moción que, aunque se recoge en la parte expositiva, sin embargo, en la propuesta de resolución no se aborda esta parte fundamental de todo Gobierno transparente. La Ordenanza municipal de transparencia que se propone, junto al Reglamento de Participación Ciudadana, el funcionamiento del Consejo de la Ciudad y la estructuración en distritos sería un marco normativo y administrativo que situaría a Pozuelo a la cabeza de las ciudades más democráticas de nuestro país. Esta es de esas mociones que, con un poco de esfuerzo y propuesta de diálogo, podría haber alumbrado un acuerdo de todas las fuerzas políticas y salir enmendada y aprobada por unanimidad. No sé en el caso de otros pero en el nuestro nadie lo ha intentado, pero hubiera merecido la pena. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Popular don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Mire, don Ángel, en la moción que ha presentado la Sra. García se habla de transparencia, confianza y sinceridad entre el Gobierno y los vecinos y escucharle a usted como miembro del Partido Socialista Obrero Español hablar de todo ello y hacerlo con desenvoltura no sé si me causa perplejidad o sonrojo ajeno. ¿Con la que tienen montada ustedes nos quieren dar lecciones a los demás? Mire, ya sabe usted de aquello de consejos doy que para mí no tengo pero como le conozco a usted hace mucho tiempo, comprendo por lo que debe estar pasando políticamente y le doy ánimos para sobrellevarlo; eso sí, como tengo algo de educación y el adversario político me ofrece respeto se lo voy a decir con cortesía: lo siento y ánimo, mucho ánimo don Ángel. Y usted, Sra. Cabal, usted, el partido o batiburrillo de partidos a los que representa lo más suave que se la puede decir es que tiene un grado de exigencia democrática muy selectivo. A nosotros nos exige de todo pero con sus socios o con lo que hacen sus socios usted no es que mire para otro lado, es que se hace la ciega, pero no la ciega, también se hace la sorda y la muda. Sus exigencias democráticas se detienen ante la barrera de sus propios intereses, hasta ese límite, al de sus propios intereses llega su compromiso con la defensa de las normas democráticas. Sra. García, permítame que le conteste a su moción como suele hacerlo ustedes, sin entrar en detalles: sí a la transparencia y esa afirmación concuerda con lo que tiene usted a bien recoger en el texto que nos presenta. Hace referencia a nuestro compromiso de este Equipo de Gobierno con la transparencia, como también recoge que, en prueba de ese compromiso con la mejora continua en la transparencia, son los reconocimientos obtenidos en la evaluación externa, unos reconocimientos que se hacen tras evaluar lo que se lleva a cabo en el Ayuntamiento en materia de información pública. De hecho, en el pasado mes de agosto ustedes nos han reconocido como el número uno en la Comunidad de Madrid junto al Ayuntamiento de Madrid, los primeros de 179, y nos han reconocido como los cuartos de España, los cuartos de 8.131 municipios. Así, de entrada, no parece que estemos en mala posición. Y por eso le agradecemos que lo haya reflejado en el texto de su moción, lo reconoce aunque, eso sí, con la boca pequeña porque le añade un pero, un sin embargo; usted nunca parece estar satisfecha con nada, políticamente hablando. Nos dice que en ocasiones la información se publica con demora o no se publica en absoluto y esto que afirma usted, permítame que se lo diga de forma suave, no es así y no se ajusta a la realidad. Y no es así porque la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid dice en su artículo 5 que se deberá publicar de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de la función pública. Eso hacemos y eso estamos haciendo. Estamos cumpliendo lo que dispone usted en el segundo punto del acuerdo de su moción y, por eso, los primeros nueve meses de 2025 se han actualizado en torno a 171 contenidos, una media de unos 20 contenidos al mes. Por tanto, nuestra actuación refleja que estamos comprometidos con los mecanismos de control y actualización del

Portal de Transparencia. Dice usted también que nos retrasamos, que somos lentos pero eso no deja de ser, digamos, que una percepción suya porque la ley que le he señalado no da plazo ninguno a que se publique la información y, por tanto, Sra. García, al no existir plazo no publicamos nada fuera de él. ¿Que se puede mejorar?, seguro que sí porque todo es susceptible de mejora y en eso estamos y por eso en el Portal de Transparencia hay un apartado con las últimas actualizaciones para que cualquiera pueda hacer seguimiento y estar informado de todo lo que se actualiza cada mes, algo, por cierto, que hacemos sin estar obligados por ninguna Ley de Transparencia y que es simplemente consecuencia de la actitud y compromiso de este Equipo de Gobierno con la transparencia. Yo comprendo sus reticencias a todo esto, cada uno ejerce su labor de oposición como puede. Por eso, nos habla de iniciar los trámites para elaborar una Ordenanza de transparencia y con respecto a eso no tengo más remedio que estar de acuerdo con lo que recoge la Sra. Domínguez Peral en su enmienda: una nueva Ordenanza no resulta necesaria ya que la norma vigente es suficientemente garantista. Y, mire, se lo voy a decir con toda claridad: las normas y procedimientos los tenemos que cumplir todos, nosotros y también usted, no se puede exigir sin estar dispuesto a cumplir y se lo digo porque en el procedimiento de gestión de peticiones de los miembros de la Corporación municipal se recoge: en caso de que la solicitud de acceso a la información sea admitida y una vez se haya preparado el expediente, desde la unidad responsable se procederá a citar al miembro de la Corporación para dar acceso a la información solicitada en las dependencias que determine la propia resolución, al miembro de la Corporación, no a un compañero de partido de la concejal, y en la dependencia que se determine, no en la que quiera la concejal que lo pide. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Para cerrar el turno de intervenciones doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues Sr. Bascuñana, yo entiendo que usted hable de que esto sea una moción suave o moderada, no lo comarto, lo que estamos pidiendo es que se cumpla la ley. Yo entiendo que su partido la ley se la pasa por el forro de la chaqueta, muchas veces la Constitución, el Estado de Derecho y otras tantas cosas por eso, a lo mejor para usted, cumplir la legalidad es algo suave o moderado; no, no, es una obligación a la que tenemos que estar comprometidos todos. Miren, esta moción no es más que puro sentido común y es llamativo cuando a mitad del mandato toda la oposición, independientemente del partido en el que militan, independientemente, de los colores o valores que estén defendiendo, coincidimos en que en este Ayuntamiento existe una falta absoluta por parte del Partido Popular de transparencia y que en muchas ocasiones juegan con el filo de la legalidad impidiendo el verdadero juego democrático. Me decía usted, Sr. Alba, que sí que cumplen. Miren, se lo hemos dicho este Grupo Municipal y otros tantos, ustedes niegan, de manera sistemática, el acceso a los expedientes vulnerando un derecho básico de todos los concejales de la oposición, y lo saben; ustedes han tomado la decisión de no publicar las preguntas con las respuestas escritas de todas las que planteamos durante el pleno que imposibilitan a los vecinos saber qué se está preguntando y son cuestiones que les afectan su vida diaria. No entiendo por qué hacen ese tipo de actuaciones. Y entrando en ese Portal de Transparencia, ese que me dice usted que han hecho no sé cuántas medidas, yo le puedo decir que sigue sin actualizar el área económico-financiera, que sigue sin actualizarse en muchas ocasiones la publicidad de los contratos, solo quiero recordarle los contratos menores del mes de diciembre de 2024 que tardaron mucho en aparecer, y mucha información desfasada, informes de morosidad del año 2022, resoluciones pendientes de publicar de las que no tenemos constancia. Entonces, seamos serios, Sr. Alba, claro que le digo que tienen galardones, galardones sí, pero dados por empresas privadas que estarán fenomenal, yo tengo mis dudas pero que la realidad es otra y se la estamos mostrando toda la oposición. Entonces, más allá de lo que le acabo de contar como ejemplos, es que, además existen otras obligaciones legales marcadas por la Ley de transparencia que tampoco vemos: no vemos los acuerdos con sindicatos publicados o con organizaciones empresariales, no vemos las agendas de trabajo o reuniones de todos los responsables políticos, datos detallados de subvenciones o de contratos. Háganlo porque lo marca la ley y háganlo para devolverle la confianza a todos los ciudadanos con compromiso y con rigor y no para decir en una nota de prensa con una foto estupenda en la revista municipal que tienen un premio. El premio y el camino se demuestran andando. Insisto que, más allá de la crítica, que la tenemos porque se lo venimos diciendo durante 2 años, es que hay una necesidad de avanzar y de ahí el tercer punto del petitum, ese que ni usted, Sr. Alba, ni la Sra. Domínguez comprenden pero si hay que cumplir la ley, es que eso es un hecho, pero más allá de cumplir con la ley vamos a aspirar a la excelencia, no solo tenemos que cumplir el

expediente, vamos a intentar ser los mejores. Lo vemos en municipios como Madrid, como Sevilla, como Valencia y, sin tener que irme a capitales de provincia, es que tenemos municipios de la región que tienen unas estupendas Ordenanzas de transparencia: Coslada, Getafe, Arroyomolinos. Qué menos que Pozuelo de Alarcón pueda tener una Ordenanza de transparencia, una Ordenanza donde no solo tengamos una mejor exigencia de plazos sino exigencias de obligaciones. Le pongo ejemplos con esas obligaciones: la publicidad trimestral y detallada de la ejecución presupuestaria pero en todas sus fases de ingresos y gastos para que, periódicamente, los vecinos sí puedan ir conociendo en qué se está gastando el dinero de todos los pozueleros o algo tan básico como que los concejales debamos acreditar la titulación que decimos tener. Yo no quiero recordarle ejemplos del Partido Socialista como Patxi López, Óscar Puente o de su compañera Noelia Núñez. Es que es evidente, si un concejal miente en algo tan básico como sus títulos pues difícil es poder inspirar confianza para poder gestionar una ciudad, se me ocurre. Se podrían incluir muchísimas más obligaciones que creo que podrían hacer de Pozuelo una ciudad muchísimo más transparente de la que todos los vecinos podrían satisfacer sus necesidades y conocer lo que se está haciendo al momento con todo su dinero. En definitiva, que es una moción de sentido común, que es una moción que hay mucho camino que recorrer en este municipio y que, por responsabilidad, por respeto a los vecinos yo creo que todos ustedes deberían votar a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor de la Concejal del Grupo Municipal Vox y de la Concejal de Somos Pozuelo, 17 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el compromiso con el fin de la invasión de Gaza, la solidaridad y cooperación con el Estado Palestino y el hermanamiento con una de sus ciudades.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una auto enmienda a la moción. Entendemos que se la aceptan. Pues para presentar la moción tiene la palabra el Sr. Cobaleda por 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La moción dice así: tras dos años de horror en Gaza han parado las bombas. Y no podemos más que celebrarlo y exigir una paz duradera y justa. La terrible invasión de Gaza por parte del ejército israelí, con el asesinato de más de 67.000 personas de los que cerca de 20.000 son niños, en una incomprensible estrategia militar despiadada que ha dejado también 160.000 heridos y arrasado buena parte de sus ciudades, no puede ser ajena a nuestro mundo. Ha sido, sin duda, una respuesta desproporcionada a los terribles asesinatos de más de 1.200 personas que perpetró Hamas. Esta agresión sin precedentes contra la población civil, el asesinato también de 230 periodistas y más de 500 trabajadores humanitarios, la hambruna provocada que han padecido, la imposibilidad de huida, los movimientos continuos forzados de la población, la vida en campamentos en condiciones de vida vergonzosas, sin hospitales o colegios, ni infraestructuras, todas arrasadas, así como la carencia de agua y luz apenas caben dentro de la palabra barbarie. Una barbarie que no debe quedar fuera del debate público. De hecho, parece evidente que hemos estado ante la estrategia genocida, como defienden, de facto, incluso algunos miembros del Gobierno israelí, una denominación que ha hecho, incluso el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Por eso hablar de genocidio, que es un concepto claro, parece más que aplicable a lo que está pasando allí, aunque cada uno obviamente es libre de llamarlo como quiera. En todo caso, frente al horror toca hablar, para reclamar la paz, para pedir justicia y toca ser solidario con las víctimas de la barbarie. Ya lo hicimos desde el PSOE y también desde el Ayuntamiento de Pozuelo con el pueblo israelí tras los viles asesinatos de 2023. Ahora toca hacerlo con el pueblo palestino, frente al horror toca comprometerse, como Administración que apuesta por un mundo en paz que respeta los derechos humanos. Por todo ello se presenta la siguiente moción para respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, reconociendo a Palestina como Estado; para reiterar la absoluta condena al genocidio y a la ocupación ilegal de Israel en Gaza y Cisjordania, defendiendo las resoluciones de Naciones Unidas y

las fronteras de 1967; para hacer público nuestro apoyo al alto el fuego y la reivindicación de una paz justa, pero también el profundo rechazo al asesinato de 67.000 gazatíes, de los miles de heridos, desaparecidos, de la terrible situación de los desplazados y de la hambruna provocada por el ejército israelí, convocando un minuto de silencio por todas las víctimas civiles; para condenar los actos terroristas perpetrados por Hamás, celebrar la liberación de todos los secuestrados y mostrar el apoyo a sus familias y la solidaridad con la sociedad civil israelí que se manifiesta en contra de las acciones de su Gobierno en Gaza; para proceder a establecer relaciones con alguna de las ciudades del Estado de Palestina para hacer un hermanamiento con ella; para proceder a implementar una ayuda que demuestre la solidaridad de Pozuelo con el pueblo palestino con una contribución de 100.000 euros para la reconstrucción de Gaza a enviar a través de la UNRWA España; y para trasladar esta moción a los embajadores de Israel y Palestina en España, así como al Presidente de Gobierno y de la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. La tragedia en Gaza es desgarradora y merece toda mi condena. Sin embargo, es evidente la falta de objetividad en su exposición, señores del Partido Socialista, tratándose de un conflicto tan complejo. Aquí ha tenido lugar una matanza, no es un genocidio y su partido está manipulando el lenguaje para añadir otras connotaciones. Hamás es una organización terrorista que esconde sus arsenales con la colaboración de la población civil en sótanos de colegios, hospitales y mezquitas. El Gobierno de Israel ha respondido sin piedad a esta situación y a los atentados de Hamás del 7 de octubre, una absoluta atrocidad. Aplaudo enérgicamente los esfuerzos internacionales que buscan una paz duradera. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, hoy, además de como concejala hablo como ciudadana que no puede mirar hacia otro lado porque lo que ha ocurrido en Gaza no es una cuestión lejana, es una herida abierta en el corazón del mundo y desde Pozuelo, desde este Salón de Plenos, tenemos la responsabilidad de alzar la voz porque el silencio también es una forma de complicidad. Más de 67.000 muertos, 20.000 niños, hospitales destruidos, escuelas arrasadas, familias viviendo entre ruinas. Cómo no conmovernos, cómo no sentir que algo se rompe por dentro cuando vemos esas imágenes, cuando escuchamos esos testimonios. No estamos hablando de cifras, estamos hablando de personas, de vidas truncadas y de infancias robadas. Por favor, no salgan con el discurso de que Hamás ha hecho o Hamás ha retenido, Sra. Domínguez; cuando la banda terrorista ETA asesinaba y secuestraba el ejército español no bombardeaba Euskadi, no destruía hospitales ni escuelas, por puro sentido común, por respeto a los derechos humanos, cosa que no se está teniendo hoy en día. No es justo usar ese argumento para justificar lo injustificable. Nosotros condenamos con toda la fuerza del alma esta barbarie y también condenamos los atentados de Hamás, como no podía ser de otra manera, porque la violencia nunca puede ser el camino pero no podemos aceptar que la respuesta a esa violencia sea la destrucción total de un pueblo, no se puede castigar a una población entera por los crímenes de unos pocos. Eso no es justicia, eso es venganza. Sí, ha habido un alto el fuego pero no nos engañemos, no basta con que cesen las bombas si lo que queda es un país arrasado, miles de cadáveres y millones de vidas rotas. Lo que vimos hace unos días en Egipto con el Presidente Trump presentando el alto el fuego como un logro diplomático fue un espectáculo sin parangón, un circo mediático que buscaba protagonismo, no justicia, porque no hay éxito posible cuando el precio ha sido la destrucción de Gaza, no hay paz real si no hay reparación, reconstrucción y dignidad. Quiero decirlo con claridad: la presión internacional y ciudadana ha sido la clave, no las fotos de líderes políticos, no los discursos grandilocuentes sino la movilización de miles de personas en todo el mundo que han dicho basta ya. Nosotros nos posicionamos del lado de la justicia internacional, del lado de los derechos humanos y de esa ciudadanía global que no se resigna. Compartimos muchas cosas con la moción del Grupo Socialista pero también creemos que el lenguaje institucional debe ser firme pero también cuidadoso porque las palabras construyen puentes o los destruyen y si queremos que esta moción tenga recorrido, que se escuche más allá de este pleno debemos hablar con responsabilidad, con rigor pero también con mucha humanidad. Nosotros proponemos reforzar el enfoque de cooperación, que Pozuelo no se limite a condenar, que tampoco lo está haciendo, sino que actúe, que se comprometa con una ayuda real, con proyectos educativos, sanitarios y culturales, no se trata solo de entregar una

cantidad de dinero, se trata de ayudar a reconstruir un país desde el conocimiento, desde el respeto y desde la solidaridad, que el hermanamiento con una ciudad palestina no sea solo un gesto simbólico sino una oportunidad de encuentro, de aprendizaje mutuo, de esperanza compartida. También pedimos que se reconozca a quienes desde dentro de Israel se están jugando la vida por denunciar esta guerra porque hay voces muy valientes que merecen todo nuestro respeto porque la paz también se construye desde dentro, desde la disidencia y desde la conciencia crítica. Señores del Partido Popular, esto no va de ideologías, va de humanidad, va de mirar a los ojos a las víctimas y decirles no estás solos, va de demostrar que Pozuelo es una ciudad que defiende la vida, la dignidad y la justicia. Por eso les pido que voten a favor, que lo hagan desde la empatía, desde el compromiso y desde la convicción de que otro mundo es posible porque si no somos capaces de alzar la voz aquí ¿dónde lo haremos? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues, efectivamente, Sr. Cobaleda y Sra. Cabal, vamos a hablar del horror y vamos a hablar del sufrimiento de muchas personas y vamos a alzar la voz. Miren, desde el año 2019 más de 60.000 asesinados; en el año 2025 más de 7.000 asesinados pero, fíjense, no estoy hablando de Gaza, estoy hablando de un genocidio silenciado, el de miles de cristianos que están siendo asesinados en todo el mundo y del que yo no he escuchado hablar de esa solidaridad que ahora ustedes nos indican. Mientras están matando a miles de cristianos en muchos países, entre ellos Nigeria, de los que estaba dando yo los datos, Occidente ha mirado hacia otro lado y si Occidente mira hacia otro lado no le digo dónde mira su partido. Si al Partido Socialista, al partido que peor ha tratado al pueblo español no creo que esté en condiciones para liderar ninguna defensa de ningún otro pueblo y, de verdad, si tanto creen que hay que tener esa solidaridad estoy esperando que nos presenten esa moción para poder defender la situación de tantos y tantos cristianos. Creo que esa es la doble moral que tiene el Partido Socialista, esa doble moral que habla de defender mujeres, que habla de defender niños, de vidas y que luego aquí en España pues hemos visto lo que hemos visto, el Gobierno más feminista de la historia repartiéndose prostitutas con dinero público como si fueran ganado en un catálogo, el partido más feminista de la historia aprobando leyes que sueltan violadores y que sueltan agresores sexuales, los que dicen proteger a las mujeres maltratadas comprando unas pulseras en Aliexpress que fallan y que las están poniendo a todas en peligro y permitiendo la islamización en barrios que lo único que están consiguiendo es que muchas mujeres vivan en cárceles de tela. Creo que lo que traen hoy aquí no es una cuestión de solidaridad, es una cuestión de cinismo puro político. De verdad que no me explico, con la que está cayendo en Pozuelo, con la que está cayendo en España, que nos vengan con esto. ¿Ustedes, por qué no nos hablan del problema de la vivienda con esa ley nefasta de vivienda que tienen aprobada, por qué no nos hablan de la asfixia de tantas familias por las subidas de impuestos o, simplemente, la subida de cuotas de autónomos que tanto está dando que hablar últimamente? Ustedes lo único que quieren es desviar la atención para que durante un periodo de tiempo dejemos de hablar de lo que tanto y tanto les salpica que es la corrupción; ya tienen al dos, al tres, al fiscal, a la mujer, al hermano y lo que queda por salir porque ya lo hemos dicho en muchísimas ocasiones que lo peor de Sánchez, lo peor del Partido Socialista, está por salir. Y en este caso les ha salido el tiro por la culata porque el acuerdo de paz es un hecho y, aunque a la Sra. Cabal no le guste, pues ha sido el Presidente Trump el que ha conseguido alcanzar ese acuerdo y es que, además, era un poco sentido común, ese acuerdo de paz llegaría cuando Hamás se comprometiese a la liberación de los rehenes. Y, miren, no han hecho falta ni flotillas, ni Barbies-Gaza ni, muchísimos menos, embargos fantasmas en el Congreso de los Diputados que lo único que hacen es hacer el ridículo. Y ahora ya lo del dinero, lo de destinar 100.000 euros del dinero de los pozueleros para Gaza. Habría primero que preguntar a los vecinos qué opinan de esta medida y, sobre todo, de qué partida la iban a sacar porque yo les voy a dar una idea. ¿Saben de dónde lo pueden sacar?, de un sobre con 200 chistorras, justo, 200 chistorras tenemos para esos 100.000 euros para mandárselo a Gaza, rápido, fácil y, además, sin dejar rastro, como les gusta a ustedes. Creo que todavía en Ferraz hay unos cuantos sobres que se pueden colocar para destinar a este tipo de cuestiones. Dejen de frivolizar con el drama y dejen de preocuparse por cuestiones que, de verdad, no les interesan y preocúpense por los españoles. Dejen de jugar a ser Santa Teresa de Calcuta cuando, por sus actos, desarrollan un rol más parecido al de Al Capone o al de Frank Nitti. Van a tener un voto negativo por parte de Vox porque no compartimos su manipulación política y no vamos a apoyar a un partido que lo único que quiere hacer es salvar el pellejo, salvar los muebles, seguir en el poder, caiga quien

caiga, y mantenerse mientras todos sus dirigentes y todos sus familiares siguen en el punto de mira de la justicia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Partido Popular doña Macarena Lora tiene la palabra.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):**

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, yo le agradezco al Partido Socialista primer que nada que presente esta moción porque es una ocasión más para desenmascarar a este Partido Socialista porque son ustedes exactamente lo que parecen, Sr. Cobaleda, aplican al dedillo hoy eso de que el buen progresista nunca permite que la realidad le estropee una pancarta, un buen poste, ni flotillas, ni huelguillas, ni fotillos con la bandera palestina que, no sé, dudo si este Pleno es el lugar para tenerla. Pero vamos a valorar primero la oportunidad de traer Oriente Medio a este pleno porque, Sr. Cobaleda, yo llevo dos años en este oficio y empezaba ya a familiarizarme con aquello del concepto de moción churrera y yo me aplico, yo, de verdad se lo aseguro, que, a veces, antes del pleno, yo ensayo y digo: no se puede hablar de la amnistía, no se puede hablar de que perdonamos delitos por un puñado de votos, no se puede hablar de Sánchez porque empieza nuestra compañera Sra. Hernández con los aspavientos aunque sea el Presidente de Gobierno de todos los pozueleros y ya me distraigo, no se puede hablar de cuánto dinero nos cuesta a los madrileños perdonarle la deuda a los independentistas, no se puede hablar de degradación institucional y, sobre todo, lo más difícil, no se puede hablar de corrupción cuando tenemos ahora mismo a Koldo declarando en el Supremo y tenemos este desfile en los tribunales, no ya de malos socialistas sino de la familia del propio Presidente. Pero, bueno, yo voy asentando mi experiencia y mi conocimiento y ya sé que a los vecinos de Pozuelo, según ustedes, no les interesa más que su baldosa, cosa que siempre he contestado aquí, pero bueno, llega la Franja de Gaza y nos cambia el paso. El caso es que estos días, volviendo al tema que nos ocupa, se les ha atragantando a ustedes un poco la actualidad, se les transparenta la contrariedad, están incómodos; están tan comprometidos con el dolor del pueblo palestino que el principio de acuerdo de paz, impulsado, además, por poco menos que el Anticristo, Donald Trump, les ha cogido con el pie cambiado. Supongo que era mejor sentirse útiles, buenos, desde comodidades occidentales y jalear ese crucerito por el Mediterráneo de aventureros de sueldos públicos que han seguido cobrando durante el mismo a los que hemos tenido, además, que pagar el billete de vuelta. Era mejor eso que sentarse en la mesa de los mayores y aportar alguna idea en política exterior que engrandezca España, que es de lo que se trata. No señor, ustedes prefieren la mesa de los niños. ¿Se acuerdan cuando nos ponían a comer *nuggets* y macarrones separados?, pues ustedes prefieren estar con la flotilla anti israelí, boicotear la Vuelta Ciclista, para vergüenza de todos los madrileños, y, no sé, yo les sugiero, puestos a hacer política exterior en este Pleno, que, de verdad, no tengo nada en contra, denunciar que en Afganistán se prohíben en las Universidades libros escritos por mujeres, ahora que se acerca el día de las bibliotecas y están en la Concejalía de Cultura trabajando en ello, o denunciar, como decía la Sra. García, masacres de cristianos en África o llamar al fin del conflicto en Ucrania o en Sudán del Sur, interesarnos por los españoles presos en las cárceles chavistas o el 30% de venezolanos que se han tenido que huir de su país, o Cuba o Nicaragua. Pero para mí nada de eso le es ajeno a los pozueleros pero era usted el que nos decía que aquí solo se podía hablar de la baldosa. Pero no, ustedes tienen que hablar de su libro. Ahora es Gaza pero también ha sido el catalán como lengua oficial en la Unión Europea y otros temas que, de vez en cuando sacan a pasear en lo que ustedes entienden como política exterior. ¿Saben por qué?, porque estos temas no les dan votos, solo quieren la democracia cuando gobiernan ustedes y si pueden pescar algo en la causa. Sr. Cobaleda, esta moción, por ahí no pasamos, no es un edificante gesto de solidaridad y humanidad, los 100.000 euros para un país donde todavía campa a sus anchas un grupo terrorista que, les recuerdo, secuestra, mutila, viola y asesina aun hoy con el único objetivo, no ya de derrotar a Israel, sino de borrarlo del mapa. Lo que es evidente es que estas semanas la actualidad les ha pasado un poco por encima; se ve, por ejemplo, pero no solo a ustedes, también a Vox. No venía en su manual del buen activista que le dieran el Nobel a la heroína de la democracia María Corina Machado. Qué vergüenza el silencio, qué vergüenza ayer esa foto en el Congreso de los Diputados, que no es ya la radicalidad del PP de Madrid, señores socialistas, que me lo tomo como un piropo, es firmeza, es coherencia, es estar pensando en los principios y no en las cávalas electorales. Porque, Sra. García, se sumaron ustedes en Vox a la indignidad de no celebrar este espaldarazo a la oposición del régimen de Maduro. Y, bueno, de los socialistas ya entiendo que estén desilusionados, que no sea su gran líder el que se lleve el Nobel. Pero para finalizar en nota seria, pues ojalá esto sea el fin de la tragedia, ojalá todos los rehenes israelíes

puedan ser enterrados, ojalá derrotar al grupo terrorista, metas a las que, desde luego, no contribuye en nada su moción de posturero ideológico. Nosotros, desde luego, vamos a votar en contra.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Para cerrar el turno de intervenciones don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Miren, señoras concejalas que han intervenido en representación de los distintos Grupos, hay un consenso hoy que solo rompe la Sra. Cabal en seguir tapando la barbarie y es vergonzoso que no tengan ni una palabra de humanidad hacia los que sufren en Gaza y hacia los que sufren en Cisjordania, ni una sola he oído ni de la Sra. Lora ni de la Sra. García, al contrario. ¿Posturero ideológico?, un totum revolutum hablando de todo, de eso que tanto les gusta, de todos esos temas que nos traen todos los plenos, aunque hoy nos acusen de traer un tema de fuera del ámbito local, de todos esos temas que utilizan ustedes continuamente como ariete contra estos tres concejales cuando hacen su trabajo cotidiano para mejorar la vida de los ciudadanos de Pozuelo. Y ni una sola palabra de humanidad con los 67.000 asesinados en Gaza, con los 20.000 niños asesinados en Gaza, con los 250 periodistas asesinados en Gaza, usted es periodista, creo, o los más de 500 trabajadores sanitarios asesinados en Gaza, ni una sola palabra. Me preocupa que en el PP alcancen ustedes tan altas cuotas de ceguera por no contrariar a su líder madrileña o su líder nacional, no lo tengo muy claro, porque lo del ánimo, Sr. Alba, va para ustedes, porque están ustedes perdiendo completamente el espacio político en su incapacidad para hacer frente a una ultraderecha cada vez más envalentonada. Ánimo, Sr. Alba, ánimo, Sra. Lora, porque les pueden pasar por encima como sigan así. Lo lógico es que hoy ustedes hubieran hecho un ejercicio crítico a nuestra propuesta porque tenía tres aspectos muy claros sobre cuestiones locales y ustedes se han centrado en la geopolítica y en otras cuestiones. Planteábamos un hermanamiento con una ciudad palestina, una propuesta atrevida, compleja, no lo dudo, muy compleja, ¿se podía hacer?, es difícil pero se podía intentar; ni lo ha mencionado. Usted es la Concejala de Relaciones Institucionales, creo, pero da la sensación de que ni se ha leído que Pozuelo estuvo hermanada con otras ciudades. Estuvo hermanada con una ciudad recién salida de la caída del muro de Berlín, con la ciudad de Poznan, una ciudad polaca para ayudarla a hacer el desarrollo institucional, para ayudarles a construir democracia, para entender lo que son las instituciones y los Ayuntamientos. Y también hemos estado hermanados con una ciudad en un territorio complejo como es la República Saharaui, con la daira de Bir Lehlú. Sr. Alba, deje usted de moverse que parece usted una peonza hoy, porque estaba usted ahí y usted conoce todo esto bien, se lo podía haber explicado a sus compañeros; ya sé que está triste porque esta posición del Partido Popular va contra sus principios, esto sí que es una triste realidad, que usted, que es un moderado, calla cuando su partido se coloca en posiciones cada vez más ultras. Pero, a lo que iba, estaba en que nos hermanamos con la daira de Bir Lehlú para ayudarles también a avanzar, a consolidarse como ciudad, a construir institucionalidad y algo así podríamos hacer en Palestina. Es difícil decir, podían haber dicho eso, que es difícil, pero lo hemos hecho y sería razonable que lo siguiéramos haciendo. Igual que hemos puesto dinero en un montón de catástrofes humanitarias y en bastantes proyectos de cooperación al desarrollo en diferentes partes del planeta, independientemente de que fueran cristianos o practicaran otras religiones y eso es lo que creo que deberíamos seguir haciendo porque somos la ciudad más rica de España, porque 100.000 euros para un presupuesto de 173 millones de euros no es nada, porque tenemos 60 millones de euros en el banco que nos sobran, que no nos gastamos, porque se pueden habilitar los mecanismos para practicar una política de cooperación al desarrollo desde esta ciudad ante uno de los grandes dramas humanitarios que vive nuestro mundo en Palestina y, en concreto, en Gaza. Todo eso se podía hacer y es una pena que ustedes se dediquen a insultarnos, a desprestigiar a nuestro Gobierno, al Gobierno que tiene la mejor economía de Europa, que frivolicen sobre un acuerdo de paz que no es acuerdo de paz, que es un alto el fuego, sobre sobres, unos y otros, vaya, que hablen de cosas que no tienen que ver con Pozuelo en lugar de hablar de una propuesta muy seria hecha desde lo que pensamos que es un profundo sentido del humanismo y que pensamos que nuestra ciudad debe practicar. Miren, han sido asesinados tantos niños como hay en nuestra ciudad, ¿de verdad no le parece que sería razonable que tuviéramos un minuto de silencio para condenar eso, de verdad no les parece razonable eso, Sra. Tejero? Yo creo que es una cuestión que, más allá de esta respuesta de libro que nos han dado, que ha sido incluso peor de lo que nos esperábamos, es una cuestión que ustedes deberían valorar porque el Partido Popular está perdiendo el norte en Madrid. Y, mire, frente a otros municipios y otros territorios en los que hay un mínimo de sensibilidad aquí parece que no y no sé si ustedes se acuerdan que el Sr. Moreno Bonilla habló de genocidio y el Sr.

Alfonso Rueda y que en la UNRWA, que también han criticado, hay militantes del Partido Popular en su comité de dirección, señores del Partido Popular. Por eso es porque planteamos que sea con ellos con los que trabajemos porque son la organización que más personas tiene en el territorio. Y, miren, voy acabando porque se me acaba el tiempo. Señores del Partido Popular, hay veces que hay que hablar de estos temas, no tienen ninguna legitimidad para hablarnos de churrera porque las únicas mociones que han traído a este Pleno en los dos últimos años son todas de temas ajenos a la realidad de nuestro municipio. Que una ciudad como Pozuelo se posicione claramente contra el genocidio, contra el apartheid, a favor de las resoluciones de las Naciones Unidas y en el respeto a los derechos humanos sería un gran ejemplo para el mundo, no digo para España, no digo para Madrid, para el mundo, y eso es lo que nosotros creemos que se debe hacer y por eso se lo planteamos. Y si lo rechazan burdamente como están haciendo, están colocándose, por un lado, en el lado incorrecto de la historia y, por otro lado, en contra de la mayoría social de nuestro país que está, claramente, como han dicho las encuestas, a favor del pueblo palestino. Nada más, muchas gracias.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** ¿Sra. Presidenta? Pido un tiempo por alusiones del Sr. Cobaleda.
- **Sra. Presidenta:** Dos minutos tiene, Sr. Alba.
- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Simplemente decir que nos ha recordado, Sr. Cobaleda...
- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** ¿Pero esto qué es?
- **Sra. Presidenta:** Perdone, Sr. Alba. Artículo 86.2, perdón usted, el Reglamento mire, aquí.
- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** A nosotros nunca nos deja.
- **Sra. Presidenta:** No lo sabrá, artículo 86.2, se lo leo: los concejales que se consideren aludidos en alguna de las intervenciones podrán solicitar del Presidente un turno de alusiones, que se limitará...
- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** ¿Será posible?, pero si nunca ha dejado hacer eso.
- **Sra. Presidenta:** ¿Pero tiene usted la palabra, Sra. Cabal? Gracias. Se limitará a responder a las manifestaciones vertidas y cuya duración máxima será de 2 minutos, sin que pueda utilizarse para debatir sobre el fondo del asunto. El Presidente, que soy yo, Sra. Cabal, resolverá de plano sobre la concesión del turno de alusiones solicitado. Se lo concedo, Sr. Alba, 2 minutos. Gracias.
- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Muchas gracias, Presidenta. Perdone, Sra. Hernández, gracias. Simplemente porque me ha hecho alguna alusión y va un tema de hermanamientos y yo le recuerdo que estábamos hermanados con la daira de Bir Lehlu allí pero, claro, ustedes nos han dicho luego después, han llegado a acuerdos que han dado completamente de lado al pueblo saharaui, el pueblo saharaui que, según ustedes, ya no tiene ningún derecho. Antes lo reconocían, ahora no, esos saharauis ya no tienen el mismo derecho que los palestinos. Muchas gracias.
- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 19 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y de la Sra. Domínguez Perales, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

110.- Preguntas con respuesta oral en el Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto del orden del día. El siguiente punto del orden del día que son preguntas de respuesta oral.